

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Tri- mestre.	Sem- estre.	Año.
En Granada pesetas.....	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.....	2	5	10	20
En el Extranjero.....	3	8	16	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO	
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ	
ABOGADO	

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
Annuncios corrientes:	Esqueletos mortuorios á una columna:	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
la línea, pesetas.....	la línea, pesetas.....	1	0,50	0,25	0,10
.....	25	15	5	4
.....	50	30	10	8

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las planas			
Annuncios corrientes:	Esqueletos mortuorios á una columna:	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
la línea, pesetas.....	la línea, pesetas.....	1	0,50	0,25	0,10
.....	25	15	5	4
.....	50	30	10	8

Teléfono, número 265 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA PRÓXIMA COSECHA DE ACEITE

Malas noticias se reciben de todas las comarcas productoras, respecto á la cosecha de aceite. Por consecuencia de la prolongada sequía de verano mermó muchísimo la cantidad de aceite. Después, en algunas comarcas, se cae parte de esa pequeña cantidad. Algunos calculan ya la cosecha en una tercera parte de la normal.

A decir verdad, parece un cálculo demasiado pesimista y esa reducción, demasiada reducción. Con todo, parece indiscutible que la cosecha será mediana ó mala.

Esto es más lamentable para España, por el hecho de haber tenido en Italia el año anterior una cosecha verdaderamente pródiga. En efecto, el gobierno italiano ha publicado recientemente una estadística detallada, según la cual la cosecha pasada se eleva á 3.260.000 hectolitros de aceite.

Esa cifra representa 220.000 hectolitros más que la cosecha media y 1.410.000 más que la del año precedente.

Nadie ignora que nuestros aceites son objeto de una gran exportación. Más de 50 millones de pesetas vale el aceite que algunos años hemos enviado al extranjero. Pues he aquí que, juntándose la mala cosecha española con la abundancia italiana, esa exportación nuestra sufrirá evidentemente y otros aceites ganarán parte de nuestro mercado exterior.

Y es lástima, porque el aceite español va ganando terreno fuera y lo ganará muchísimo más el día que se perfeccione la elaboración.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Ortiz Pujazón, Díaz Palomares, Cueto Avila, Hitos, Pérez del Pulgar y Rojas Herrera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las cuentas de los telegramas de pésame dirigidos al Mayordomo mayor de Palacio y al Presidente del Consejo de ministros, por la muerte de la Princesa de Asturias.

Informar al Gobernador civil, en un expediente de competencia entablada con el juez de instrucción de Motril.

Informar también en las reclamaciones presentadas por los señores Delgado, Díaz y otros.

Que se haga presente al contratista de bagajes, facilite los que le interese la guardia civil.

Que el señor diputado visitador de la casa de Huérfanos y departamento de Dementes, presente presupuesto para la adquisición de mantas y colchones, con destino á dichos departamentos.

Liquidar la laclancia del niño Baltasar Osorio.

Conceder provisionalmente lactancia externa á Miguel Lozano Maldonado.

Aprobar un presupuesto adicional para la terminación de las obras de la sala de San Rafael, del Hospital de San Juan de Dios.

Que se forme inventario de los efectos viejos é inútiles de la Diputación provincial, para trasladarlos al Hospicio.

PRENSA MADRILEÑA

Según los periódicos de Madrid haciéndose eco de las diversas opiniones manifestadas sobre á cual persona de la real familia corresponde el derecho de sucesión á la Corona, y, además, de si el título de Príncipe de Asturias, ha de ostentarlo el presunto heredero del Trono.

El *Imparcial* y algunos otros diarios, limitanse á reproducir lo expuesto por los más significados jurisperitos, eludiendo su propio parecer.

La Correspondencia Militar dice: «La heredera del Principado de Asturias es la Infanta María Teresa; así lo aseguran los jurisperitos, así lo cree la mayoría del público y así lo creemos nosotros.

No se crea que es deseo de hacer oposición al gobierno, no; es sincera declaración de lo que opinamos en este asunto de tanta trascendencia é importancia para la patria y la monarquía.

La Epoca afirma lo siguiente: «Seguros estamos de que en las Cortes no se discutirá, por nadie que merezca el título de jurisperito, la aplicación que se ha hecho del artículo 60 de la Constitución.

Y la verdad es, digan lo que quieran algunos periódicos, que hasta el presente no hemos visto suscrita por persona de alguna autoridad jurídica la opinión de que la sucesión á la corona pudiera corresponder ahora á otra persona que al infante D. Alfonso.»

La Correspondencia de España, luego de exponer el hecho de que la mayoría de la opinión señalase, recién fallecida doña Mercedes, á la Infanta María Teresa como sucesora de su hermana en el derecho á la Corona y en el Principado de Asturias, publica lo siguiente, que dice haberlo oído á un palaciego que fué incondicional servidor de D. Alfonso XII: «Se presta á muchos comentarios el hecho de que durante un mes haya sido oficiosa y casi oficial la noticia de la boda de la popularísima infanta doña María Teresa con el príncipe don Fernando de Baviera, que se ha educado en la corte más democrática y popular de Europa, habiendo guardado el gobierno, para desmentirla rotun-

damente, á que falleciese la princesa de Asturias. La negativa oficial fué hecha pública á las pocas horas de haber quedado viudo el infante don Carlos de Borbón, y no faltan comentaristas que relacionen con la muerte de la princesa de Asturias la ruptura de las negociaciones matrimoniales para casar á la infanta doña María Teresa con su primo el príncipe de Baviera.

El País declara que, siendo republicano, esta cuestión no le preocupa. Sin embargo, añade: «Para nosotros la cosa no ofrece duda. El heredero de la corona es el más inmediato pariente al rey. Según el derecho político su hermano. En ningún caso su sobrino.

Luego si su sobrino no puede heredar la Corona, no puede tampoco ser príncipe de Asturias, salvo que este título sea la carabina de Ambrosio y no prejuzgue nada.

El gobierno no tiene derecho á proclamar heredero de la Corona. La Constitución fija esa herencia, y sólo las Cortes pueden modificar la Constitución.

El Gráfico y otros colegas, reproducen las opiniones de los ilustres catedráticos de la Universidad Central que ayer anticipáramos nosotros en la «Información telegráfica».

El Nacional declara terminantemente que, á su juicio, es el infante don Alfonso el heredero de la Corona.

Diario Universal, por último, «escribe lo que á continuación copiamos: «Es una discusión bizantina la que se ha entablado, sin finalidad y con peligros. Mucho más importante es ventilar cualquiera de los problemas económicos que la vida social ha planteado. Entre decidir si el infante D. Alfonso ó D. María Teresa han de ser nombrados provisionalmente sucesores al Trono, ó averiguar el medio de que las subsistencias abaraten, no puede haber duda. Lo que el pueblo necesita no es dilucidar jurídicamente quién tiene el derecho eventual á gobernarle, sino que le gobiernen bien.»

La discusión respectiva á los suplicatorios, es otro de los asuntos que ocupan con preferencia la atención de la prensa de Madrid, siendo unánime el parecer de que ha originado para el Gobierno una situación difícilísima.

Algunos colegas entienden que se impondrá el planteamiento de la crisis, y **El Liberal**, briosamente, arremete contra el ministro Maura en su artículo de fondo, del que entresacamos estas líneas: «Realmente, no es posible negar la gravedad de la actual situación política, y ella presiste más á los augurios pesimistas que á los líos sencillos y sonrientes vaticinios.»

Y termina, aludiendo al señor Maura: «Gran desdicha sería que se demostrase que un hombre solo puede imponerse á todos por la falta en todos de desinterés, de entusiasmo ó de valentía. Pero esa desdicha no sería en manera alguna irremediable. La nación no está toda en el Parlamento. Si los diputados no aciertan á determinar y hacer inevitable en esta ocasión una crisis, no tardará en provocarla el país, por resolución inquebrantable y segura y por imperio de su voluntad soberana.»

PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

El proyecto del diputado á Cortes, señor Zulueta, á que ayer nos referíamos en la «Información telegráfica», relaciónase con el problema de las subsistencias y medios conducentes á evitar los conflictos que pueda acarrear aquél para las clases menos acomodadas.

Consiste el proyecto en acometer la realización de las obras públicas que están paralizadas por falta de recursos para llevarlas á efecto, tales como ferrocarriles secundarios, pantanos, canales y otras similares.

Cree el señor Zulueta que todos estos trabajos podrían realizarse consignando en el presupuesto una cantidad de 30 millones anuales durante cincuenta años, pudiendo el Estado subarrendar las obras á Empresas nacionales que ofrecieran suficiente garantía.

Las obras serían propiedad del Estado, y al capital que las Empresas invirtieran en la ejecución de ellas se le reconocería un interés de un 6 por 100.

La amortización se haría paulatinamente.

Este es, á grandes rasgos, el proyecto del señor Zulueta.

UN CRIMEN

Dicen de Lanjarón que en la noche del día 19 del actual se encontraba en la puerta de una barbería que existe en la calle Real, Cristóbal Pereira, conocido por *Tovar*, esperando á su hermano Antonio que había penetrado en el establecimiento.

Francisco Rodríguez Esturillo (a *Tomica*), tuvo hace tiempo disgusto con aquél, y desde entonces ha venido persiguiéndole con malos propósitos.

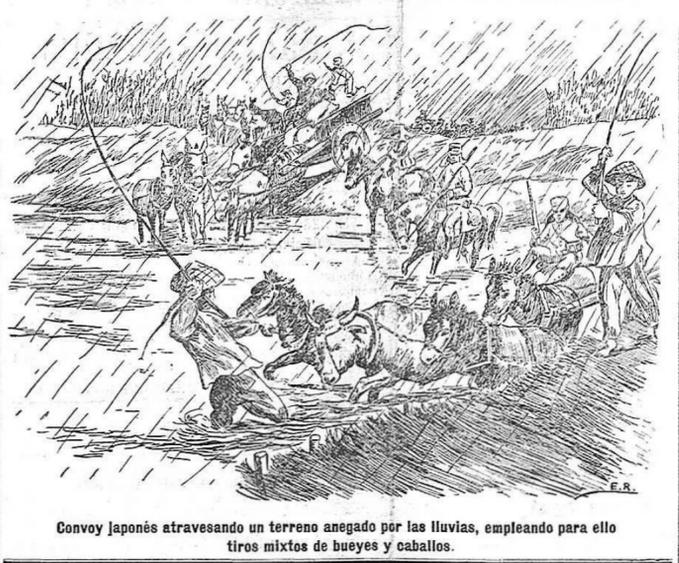
La noche expresada pasó Rodríguez Esturillo por la calle Real, y al acercarse de que estaba en la puerta de la barbería Cristóbal Pereira, se acercó á él con cautela para no ser visto, y cuando se encontró casi á su lado le disparó un tiro, cuyo proyectil le penetró en el pecho.

El desgraciado Pereira, derramando sangre en abundancia, entró en la barbería y se echó en brazos de su hermano, falleciendo á los pocos momentos.

El agresor se dió á la fuga, siendo capturado por la fuerza pública.

La Virgen del Rosario

Mañana se celebrará la solemne procesión de la Santísima Virgen del Rosario, que se venera en la iglesia de Santa Escolástica.



Convoy japonés atravesando un terreno anegado por las lluvias, empleando para ello tiros mixtos de bueyes y caballos.

A las tres y media de la tarde saldrá la procesión, recorriendo las calles de la Portería, Santa Escolástica, Pavaneras, Colcha, Reyes Católicos, Príncipe, Plaza de Bibarrambla, por la derecha á la Catedral, donde será recibida por el excelentísimo Cabildo, cantándose después el Santo Rosario por los atrios de la Basílica.

Desde la Catedral se dirigirá la procesión por la Plaza de las Pasiegas, Bibarrambla, Salamanca, Reyes Católicos, Puerta Real, Campillo, San Matías, San Rafael, Jesús y María, Ancha de Santo Domingo á su iglesia.

CARNET DE UN VECINO

Y me contó la anécdota que sigue: Para las fiestas del pueblo, fué contratada una murga, á la que posiblemente llamaban banda de música.

En el camino enfermó nada menos que el que tocaba el trombón, el que montó más ruido, y sin el cual, los catalos se creerían defraudados en el contrato. El director, para salir del apuro, encargó al flautista que cambiara de instrumento, procurando fingir que sopaba con fuerza.

Marchaba la cosa á pedir de boca, sin que nadie se percatara del subterfugio, cuando un riffenío más curioso que los demás, llegó hasta poner el oído junto al trompetón, apercibiéndose del engaño. Indignado, pasa entre los atriles, llega hasta el director, y misteriosamente le dice: —Aquél tío, ¡no pita!

—Pídale usted á Dios que no pite—replicó el maestro—porque como pite, no quedan ni los aviones en el campanario...

La anécdota me la contó ayer un amigo que me acompañaba por la calle del Correo viejo, cuando, indignado, decía yo: —Pero los vecinos de aquí, ¿no tienen narices?

—Pídale á Dios que no las tengan nunca,—me contestó él—porque como lleguen á oler, reventan, y por contagio epidémico no queda un granaino para recuerdo.

Efectivamente, un darro de la Cuesta de Marañas, desagua en la calle del Correo viejo, despidiendo tal peste, que sólo quien carezca de nariz puede sufrir durante cinco minutos el mal olor.

Y la cosa no es reciente: una tapia por donde resbalan las aguas putrefactas, revela con la altura de verde que la cubre, que los vecinos de la Cuesta de Marañas hacen tiempo que envían á los de la calle del Correo sus recados más... apremiantes.

Tenia razón mi amigo; hay que pedirle á Dios que aquellos vecinos no se acuerden de que tienen dos agujeros encima de la boca, por donde entran los microbios de la peste más ó menos bubónica; porque como se aperciban, con facas de calorces reales no dejan de los ilustres municipios ni los rabos.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fiestas

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Díez de Ribera y con asistencia de los señores González Alba, Rico, Villegas, Romo y Duarte (don José).

Se acordó: Aprobar la cuenta de los gastos hechos para adornar la locomotora del botijo de Granada á Almería, con motivo de las fiestas celebradas en esta última ciudad, y del envío del cuadro que regaló el Ayuntamiento al de Almería.

(Se retira el señor Duarte).

Conceder permiso á don Francisco García, para instalar en el Puente de Castañeda un cinematógrafo.

Dar un voto de confianza al Presidente, para que en unión de la hermandad de la Concepción, acuerde la forma en que se ha de celebrar la función religiosa en el convento de su nombre, con motivo del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Concepción.

Autorizar también al Presidente para que de acuerdo con el cabildo de la Capilla Real, organice las exequias que se han de verificar por el alma de doña Isabel la Católica.

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente: Solicitud de doña Josefa Martín y Pastor, pidiendo que se le permita inhumar en la fosa que se le ha concedido á perpetuidad, además de los restos de su hijo don Sebastián Ramos Martín, los de don Sebastián Ramos Ramos, doña María Carmen Almodros, don Fernando Ramos Hernández y doña María Ramos Martín.

Decretos de la Alcaldía sobre obras de reparación cuyo coste es inferior á 125 pesetas.

Presupuesto de 385 pesetas, para la renovación de 35 metros de darro en la calle del Cardenal Mendoza.

Otro de 650 pesetas, para rebajar las cañerías del Campillo.

Solicitud del maestro de la escuela de San Gil, pidiendo se cree y subvencione una clase nocturna de adultos.

Solicitudes de don Eduardo Girela y don José Moles Ocaña, pidiendo que se les nombre veterinarios municipales supernumerarios; é informe desfavorable de la comisión de Personal, que propone se les designe únicamente para aspirantes.

Acuerdos que publicamos oportunamente de la comisión de Personal.

Inscripción en el padrón de vecinos de don Antonio Sevilla López y don Bartolomé Cabot y familia.

Suspensión de empleo y sueldo del peón de limpieza Juan Maturana y nombramiento interino á favor de Pedro Maturana.

Oficio del jefe de bomberos dando conocimiento de los dos últimos incendios y presentando dos cuentas por reparación de desperfectos del material, una de 90'50 pesetas y otra de 28.

Presupuesto de 511'29 pesetas para bacheo de la calle de Puentezuelas.

Cuenta presentada por el sobrestante municipal de 399'70 pesetas, por reparaciones hechas en la acequia de Aynadamar.

Otra de 188 pesetas, invertidas en la terminación del darro de la calle de San Miguel Baja.

Estafeta de la provincia

Don Rosendo Casado y otros vecinos de Benamaurel han presentado recurso de alzada, contra el acuerdo en que el ayuntamiento de dicho pueblo les declara responsables del pago de 9.173'33 pesetas.

—El alcalde de Alcázar se ha quejado al Gobernador de que en aquel pueblo no se expendían efectos timbrados.

—El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios para 1904, formados por los ayuntamientos de Monachil, Ferréira y Cortes y Graena, y el adicional del de Gúejar Sierra.

—Ha pasado á informe del señor Delegado de Hacienda, el proyecto de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Ferréira.

—En Pulchil, Benalúa de las Villas, Huéneja y Huélagos, están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

—El alcalde de Illora anuncia la subasta del impuesto de consumos para el ejercicio de 1905, bajo el tipo de 72.139 pesetas 65 céntimos. El acto tendrá lugar á los diez días después de aparecer en el *Boletín Oficial* el correspondiente anuncio.

—El alcalde de Pinos Puente ha remitido al Gobernador civil el presupuesto de material de las escuelas del anejo de Asquerosa.

—Se ha ordenado al alcalde de Montillana que emita informe en la reclamación presentada por don Pedro Herrera,

contra el proyecto de arbitrios extraordinarios.

—Ha sido nombrado médico titular de Benamaurel, don José Feliú Torné.

—El alcalde de Motril ha nombrado guardas jurados de la vega de aquella ciudad, á Agustín Correa Fernández, Antonio Rodríguez González, José Urquizar Rodríguez, Francisco Fuentes Sánchez y José García Moreno.

—El alcalde de Calicasas anuncia la subasta de consumos.

—El alcalde de Pampaneira ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

—En la secretaría del ayuntamiento de Guadahortuna, se encuentra expuesto al público el reparto de la cuota de contribución territorial.

de Agosto; Izuallzo, 1.º de Septiembre; Alhama, 8 de Septiembre; Baza, 8 de Septiembre; Motril, 15 del mismo mes; Montefrío, 17 del mismo; Guadix, 25 del mismo; Orgiva y Santafé, 29 del mismo; Ugijar, 6 de Octubre; Motril, 15 del mismo; Albuñol, 18 del mismo.

Mercados: Orgiva, todos los domingos del año.

Ayer marchó á Málaga el electo secretario del Gobierno civil de Valencia, don Luis González Junguitu.

La sesión que celebró anteayer la comisión provincial, fué levantada en señal de duelo, por la muerte de la Princesa de Asturias.

El Presidente de la Cámara de Comercio, don Justo Ortiz Pujazón, ha recibido los siguientes telegramas, en contestación á los que dirigió al Presidente del Consejo y al Mayordomo mayor de Palacio, dando el pésame por la muerte de la Princesa de Asturias:

Presidente Cámara Comercio.—Granada.

«Presidente Consejo ministros y el Gobierno agradecen á esa Cámara su pésame por fallecimiento S. A. R. Princesa Asturias.»

«Presidente Cámara Comercio.—Granada.

El Mayordomo mayor de S. M. al Presidente.—Reciba esa Cámara de Comercio, en nombre de SS. MM., las más expresivas gracias por su sentido pésame.

Los funerales de ayer

Se celebraron á las diez de la mañana, en la iglesia de San Matías, los funerales por el alma del señor don Valentín Agrela Moreno.

El templo fué cubierto con negros crepones y alumbrado con profusión de luces, colocándose en el centro, frente al altar mayor, el catafalco.

Celebró la misa el cura de San Matías, don Carlos Valenciano, ayudado de diácono, por don José Porcel Rosales y de subdiácono, por don José Sánchez López y con asistencia de la Capilla cantolinista.

El señor Obispo de Málaga, como es de ritual cuando asiste un prelado, dió principio á la misa, acompañado del Dean y del P. Nieto.

Presidían el duelo el Excmo. Ilmo. señor Obispo de Málaga, don Juan Muñoz Herrera; el Dean y Rector del Seminario, don Manuel Pesquero González, en representación de nuestro Rmo. Prelado; el P. Nieto, de la Compañía de Jesús; el canónigo, don Juan Arias, ostentando las insignias de Prelado doméstico de Su Santidad; el Gobernador civil interino, don Rafael Díaz Rogés; don José López Barajas, don Juan Agrela García, presbítero; don José Salvador Moreno, don Eduardo Moreno Agrela, don Juan Hurtado Sánchez y don Francisco de P. Villa-Real.

Concluidos los funerales, el excelentísimo señor don Juan Muñoz Herrera entonó un responso.

Estaba la iglesia literalmente llena de personas, viéndose representaciones del Municipio, de la Diputación, del Seminario, del que había una comisión de alumnos, presidida por el vicerector y catedrático don Ramón Pérez Rodríguez; del Sacro Monte, de varias Ordenes religiosas, entre ellas Capuchinos, Jesuitas, Agustinos, Hermanitas de los Pobres y de la Caridad; representaciones del Ejército y de todas las sociedades y centros granadinos.

EXENCIONES MILITARES

Se ha dispuesto que se publique en el periódico oficial, la relación de los individuos que á continuación se expresan, avencidados en el partido de Motril, incritos en la matrícula marítima, que cumplen 19 años en 1905 y que quedan exceptuados del servicio militar:

Miguel Martín Ratia, Francisco Rodríguez Jerónimo, Antonio Aniceto Magán, Manuel Martín Medina, Miguel Pujol Serrano, José Ruiz Fernández, José Dueñas Pérez, Antonio Jódar González, Antonio Pujol López, Antonio Gallardo Molero, Francisco Castillo Guillén, José Callejón Guse, Juan Manzano García, José Rodríguez Pérez, Miguel Pagés García, Juan Calvente Padial, Juan Tedon Sánchez, Aureliano Soler Balorino, José María Sánchez Campoy, José Rivas Tevor, Manuel Rodríguez Gutiérrez, Antonio Moreno de la Rosa, Juan Rodríguez López, Francisco Fernández Ortega, Antonio Puentevidua Vidal, Francisco de Haro Arenas, Juan Oviedo Rodríguez, Juan Bravo Gutiérrez, Jaime Martos Pujol, Antonio Ligeró González, José Herrera Cabrera, Antonio Maldonado Adelaída, Antonio Pérez Mardonell, Antonio Ruiz Sánchez, Francisco Romero Raja, Francisco García Muñoz, Juan Martín Hernández, José Carrascosa García, José Pagés Martín, José Rodríguez Montes, Jaime Guillén Pérez, Manuel Sánchez Maldonado, Laureano López Jiménez, Diego Estévez Ruiz, José Rodríguez Rodríguez, Manuel Abad Estévez, Antonio Martín Martín, Antonio María López, José López Castillo, Agustín Padilla Castillo, Lázaro Montes Rodríguez, Eduardo Pino Galiendo, José López Calvo, José Díaz González, José Ligeró Saavedra, Francisco Bravo Santos, José Vacas Díaz, Francisco de P. Gómez Rodríguez, Manuel Pereira Fernández y Emilio González Castillas.

NOTICIAS LOCALES

El portero mayor de la Universidad, Francisco Maldonado Cubillo, ha sido ascendido á bedel de la Facultad de Ciencias, con 1.000 pesetas de haber anual.

—Manuel Sánchez Linares, portero de dicha Facultad, pasa con el mismo cargo á la Secretaría general, con 875 pesetas.

—Antonio Morillas Espinosa, ha sido ascendido á mozo de segunda clase de la Facultad de Letras, con 750 pesetas.

Se ha expedido título de Bachiller en Artes, á favor de don Antonio Higuera Molina.

El cuadro de declamación «Vico», dará esta noche una función teatral en la sociedad «La Obra», poniendo en escena el drama *Una vímosa por Dios*, el monólogo *La huelga de los obreros* y el diálogo *Noche toledana*.

Nuestro venerable Prelado ha telegrafiado al mayordomo mayor de Palacio, rogándole se sirva dar el pésame, en su nombre, á la familia real, por la muerte de la Princesa de Asturias.

También ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia, indicándole que haga presente al Gobierno su sentimiento por tan sensible pérdida.

Ha regresado de Bogarre el abogado de este ilustre Colegio, don Antonio Martínez Moralada.

En Láchar ha contraído matrimonio la bella señorita Carmen Granados, con el rico propietario don Antonio Calvo.

Fueron apadrinados por don Manuel Vilchez y su señora, doña Amalia Castro. Bendijo la unión el virtuoso párroco de Láchar, don Manuel García.

Asistieron al acto numerosas personas, que fueron espléndidamente obsequiadas.

Los desposados llegaron ayer á Granada, con el propósito de emprender un viaje de recreo.

Les deseamos eterna luna de miel.

El subsecretario del ministerio de Estado ha interesado del Gobernador civil, que le envíe relación de los caballeros que hayan fallecido en esta provincia y que estuviesen condecorados con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, y de las damas que ostentasen la Banda de María Luisa, con objeto de anotar la baja en los libros correspondientes.

Dícese que el jefe del partido liberal, don Sigismundo Morat, se propone reanudar en breve un nuevo viaje por Andalucía, y que vendrá otra vez a Granada.

La Cámara de Comercio de esta capital, ha acordado adherirse a los acuerdos que adopte la Asamblea de las Cámaras que se celebra en Barcelona.

Se les ha expedido el título de procurador a don Antonio Badel Bidalers y don Ricardo Muñoz Sánchez.

Se ha enviado al Gobernador civil, un cheque por valor de 353 54 pesetas, que entregará a Juan Peña Medina, huérfano por motivo de los terremotos.

En el tren mixto de ayer tarde llegó a Granada el señor Conde de Agrela, sin embargo esperado por los señores don Rafael Jiménez de la Serna, don Rafael Moreno Castañeda, don Miguel Aguilera Moreno, don Eduardo Moreno Agrela, don Enrique Gamir Colón, don José Díaz Palomares, don Antonio Bimbela, don Tomás Alberti é hijo, don Francisco Boreas, don Eduardo López, don Cándido Morales y otros, cuyos nombres no recordamos.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Carmen Vega Alvarez, de varias contusiones en el cuerpo; Manuel Rodríguez, de una herida en la cabeza y Justa

Ordoñez, de otra herida en la cabeza, que se las causaron á consecuencia de caídas.

José Gutiérrez López, de diez años de edad, fué también curado de una contusión en la boca, con pérdida de un diente, que se la ocasionó un sujeto desconocido.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado Gabriel Quiles, de una herida en el brazo izquierdo, que se la ocasionó casualmente.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

Hotel Alameda: Don José de Acosta, don Joaquín y don Manuel Lizasoain, don Emilio de Espadas, don Jerónimo Maldonado, don Emilio Azuquer y don Cándido Prieto.

En el hotel Victoria: Don Juan Narciso, D. B. Pérez Galdós, don Victoriano Moreno, don Guillermo Robous, don José Jeis, don Bartolomé Rodríguez, don Sebastián Sánchez y señora y don Diego Mayoral.

Hotel Navío: Don Venancio Elvira, don Federico Ibáñez y familia, don Antonio Fernández, don Alfredo Serrano y familia y don Manuel Peláez.

Hotel Paris: Don José G. Lomas é hijo, don Enrique de la Blanca, don José Gutiérrez y

señora, don Juan Sallent y don Emilio Ocaña.

Realización de San José.—Se están realizando á precios muy baratos para retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para equipos de novia. La entrada por el Zacatín, número 1.

Nueva Ley de alcoholes. Librería Horacio Almedros, Granada.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca EL AGUILA.

Continúa cerrada La Argentina, establecimiento de quincalla de la plaza de Bibrambla, número 30, para continuar fijando precios baratísimos y proceder á la realización de todos los géneros, por retirarse su dueño del negocio.

Están de enhorabuena las señoras, que hallarán todo lo que puedan desear, particularmente en adornos, que por ser comienzo de temporada hay un surtido completo, á precios increíbles.

El próximo lunes, empezará la gran realización de la que tendremos al corriente á nuestros lectores, para que no dejen de aprovechar la verdadera ganga.

glo, y añadió que éstas serían redactadas por el jefe del Gabinete, señor Maura.

Los rumores de crisis.—Lo que dice Azcárraga.

Madrid 21.—Sigue hablándose con gran insistencia de la probabilidad de que surja una crisis ministerial, en vista de que se considera que el Gobierno se ha colocado en una situación muy difícil con motivo de la cuestión de los suplicatorios.

Por la mayoría se indica al Presidente del Senado, señor Azcárraga, para sustituir en el Poder al señor Maura.

Ocupándose dicho general de los rumores que circulan, ha dicho:

—Para tratar de mi candidatura, es necesario, primeramente, que exista la crisis; después conocer las causas que la originen, y, por último, otras cosas de bastante importancia.

Allende Salazar á Barcelona. La Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Madrid 22.—El ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Allende Salazar, ha marchado á Barcelona, donde presidirá la inauguración de la Asamblea que ha de celebrar allí las Cámaras de Comercio.

Maura y las minorías.—Las actas pendientes.—Desacuerdo.

Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor Maura, ha conferenciado con los jefes de las minorías del Congreso, para tratar de las actas pendientes de discusión en dicha Cámara.

Los conferenciados han manifestado que no han podido llegar á un arreglo.

RUSOS Y JAPONESES

Toma de un fuerte.—Destrucción de dos batallones rusos.—Retirada de los moscovitas.—Ocupación de Shahopu.—La escuadra de Wladivostok.

Madrid 21.—Los despachos telegráficos recibidos hoy del Extremo Oriente, comunican que los nipones han tomado un fuerte cerca de Sunchan, y que han apagado los fuegos de otro, después de encarnizada lucha.

Añaden, que resulta confirmado que en el combate de Shahopu, dos batallones rusos fueron destruidos por las tropas japonesas que manda Kuroki, habiéndose retirado hacia el Norte del río Shaio el ejército moscovita.

Las nipones han ocupado á Shahopu definitivamente.

Terminan manifestando los despachos á que me refiero, que ya se han reparado las averías que sufrieron los cruceros rusos de la escuadra de Wladivostok.

Contra las avanzadas rusas. Los japoneses rechazados.

Madrid 22.—Telegramas de Londres participan que en otros lugares allí de Mukden, se dice que los japoneses han atacado las posiciones más avanzadas de las líneas rusas, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Los rusos no sufrieron más que quince bajas, y se apoderaron de un cañón de los nipones.

NOTICIAS GENERALES

El infante don Antonio en Palacio.—Presentación comentada.

Madrid 21.—Es objeto de muchos comentarios lo ocurrido en el Real Palacio al infante don Antonio de Orleans, hijo de los difuntos duques de Montpensier y marido de la Infanta doña Eulalia.

Cuando hallábase en la capilla ardiente el cadáver de la recién finada Princesa de Asturias, el infante don Antonio presentóse inesperadamente en el regio Alcázar; los funcionarios palatinos, opusieronle dificultades para que subiera á la citada capilla, donde aquél intentaba dirigirse, y don Antonio, contrariado, hubo de invocar su calidad de infante de España para realizar su propósito.

Entonces, permitiéronle que entrase en el fúnebre lugar, donde oró unos momentos ante el cadáver de su sobrina, retirándose después de Palacio, sin ver á individuo alguno de familia real.

Sabido es que las relaciones entre don Antonio de Orleans y la real familia no son muy cordiales desde hace tiempo, y, sobre todo, desde que aquél vive separado de

su esposa la Infanta doña Eulalia.

Don Antonio, seguidamente, marchó á Sanlúcar de Barrameda, donde actualmente reside, ocupando el magnífico palacio que en dicha población mandó construir su difunto padre el duque de Montpensier.

Las infantas Isabel y Eulalia. Madrid 21.—Las infantas hermanas, doña Isabel y doña Eulalia, almorzaron el miércoles pasado en el Real Palacio.

Funerales por la Princesa de Asturias.

Madrid 21.—El miércoles próximo se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales, que costeará el Estado, por el alma de la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes.

El vapor «Buenos Aires» en la Habana.

Madrid 21.—Han desaparecido los temores que se abrigaban por la tardanza del vapor de la Compañía Transatlántica «Buenos Aires», en llegar á su destino.

Según telegramas recibidos hoy, aquel vapor ha llegado ya á la Habana.

Oferencimiento de Cáceres.—Para la Academia de infantería.

Madrid 21.—El ayuntamiento de Cáceres ha acordado ofrecer al Gobierno un edificio, valorado en tres millones, para que en él se instale la Academia de infantería.

El Ferrol á oscuras

Madrid 21.—Los empleados en la fábrica de luz eléctrica del Ferrol, amenazan dejar mañana dicha población á oscuras, y lo mismo el Arsenal, si no reponen á un operario que ha sido despedido de la mencionada fábrica.

En Zaragoza.—Concurso hípico.—Los premios.

Madrid, 21.—Telegrafían de Zaragoza, que se ha verificado en aquella ciudad la tercera prueba del concurso hípico allí organizado. El primer premio lo ganó el señor Ramírez; los premios segundo, tercero y cuarto, el señor Montesa; el quinto, el señor Caballero, y el sexto, el señor Palou.

Todos estos señores son tenientes del arma de caballería.

El pan en Barcelona

Madrid 21.—En telegramas recibidos de Barcelona, comunicase que el precio del pan ha experimentado nueva subida en aquella población. Esto ha producido pésimo efecto allí, donde los artículos de primera necesidad alcanzan precios enormes.

Por dos gatos.—Muerta á palos.

Madrid 22.—Telegrafían del Ferrol, que un individuo ha matado á palos, en dicha población, á una mujer, después de robarle dos gatos.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 20, Día 21. Includes sub-sections for MADRID, ALICANTE, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS.

EXTRANJERO

Descarrilamiento de trenes. Varios muertos y heridos.

Madrid 21.—Telegrafían de París, que cerca de Chony (Francia) han descarrilado dos trenes de viajeros, resultando tres muertos, tres heridos graves y varios leves.

Los tranvías de Cette.—Huelga solucionada.

Madrid 21.—Ha quedado resuelta la huelga en que se mantenían los empleados en los tranvías de Cette.

Hazañas moriscas.— Muerte de un tío del Sultán.

Madrid 22.—En telegramas expedidos desde Tanger, dícese que en Taflete han matado los moros á un tío del Sultán, que proyectaba permitir la entrada á unos franceses en dicha ciudad marroquí.

Sin embargo de lo ocurrido, añaden los despachos de referencia que en Taflete reina la mayor tranquilidad.

GERARDO. EN TERCERA PLANA

Las mentiras del pobre. Productos agrícolas. Lotería Nacional y otras informaciones.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

La sesión que celebró anoche, fué presidida por el Alcalde, señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sedeño, Ortega, García Alvarez, Gutiérrez, Ferrer, García (don Patricio) y Jiménez Arvelo.

Asistieron también los dueños de las tahonas y los obreros panaderos. El señor Amor y Rico enarcó la necesidad de que llegasen á un acuerdo los patronos y obreros panaderos, respecto á la aplicación del Reglamento del descanso dominical, en evitación de trastornos que á nada conducen.

Dijo el Alcalde, que los obreros, al amenazar con declararse en huelga, si no se les concede el descanso por completo, se colocaban en una actitud intransigente, que no podía consentirse.

El presidente de la sociedad de obreros, señor Mariscal, expuso que sus compañeros desean que se cumpla el Reglamento, concediéndoles las 24 horas de descanso, porque de ser solo 12 se perjudica á pequeños industriales.

Indicó que siendo alcaldes los señores Tegerio y Lachica, se suscitó la misma cuestión, consiguiendo los patronos con las 24 horas.

El señor Amor y Rico significó á los obreros que en aquella época no existía la Ley del descanso dominical, á la que es preciso atemperarse hoy, y que marcando ésta que no se trabaje desde las siete de la mañana á igual hora de la tarde, no pueden introducirse modificaciones.

El señor Ferrer rogó á los fabricantes que expusieran su criterio.

Hablaron los señores Gómez (don Manuel), Guevara, Sanz, Raya, Illescas y otros, significando que les era imposible dar 24 horas de descanso.

El señor García Alvarez, individuo de la Junta, expuso para llegar á un acuerdo, que las boquillas se cierren á las siete de la mañana, y que á las tres de la tarde se empiece á hacer la levadura, por uno ó dos operarios, con objeto de que para las siete de la noche se abran de nuevo las boquillas, descomentándose á los operarios aludidos las cuatro horas que trabajasen de más los domingos, durante los días de la semana.

La proposición fué aceptada por los patronos, pero no por los obreros.

Prometieron éstos, por indicaciones del señor Alcalde, citar á sus compañeros para el domingo 30 del actual, con objeto de que decidan.

Se acordó después que cierren sus puertas los domingos las confiterías en donde se expendan artículos ultramarinos.

Acordóse también, en virtud de reclamación de los camareros de fondas, cafés, etcétera, ordenar á los dueños de estos establecimientos que cumplan el Reglamento del descanso dominical, aprobándoseles con la imposición de multas si no lo verifican.

Por último, se acordó que se entienda que ha renunciado el cargo de vocal de la Junta don Eduardo Martín, que se excusa de asistir á las sesiones fundado en sus muchas ocupaciones.

DESDE ARMILLA

En los días 22 y 23 del corriente, tendrán lugar en Armilla solemnes fiestas en honor á Ntra. Sra. del Rosario.

Mañana, á las siete de la noche, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el acreditado pirotécnico don Benito Moreno Peña.

El domingo 23, á las once de la mañana, habrá solemne función de iglesia, en la que será orador el virtuoso y elocuente párroco don José García Madrid, asistiendo la capilla que dirige don Francisco Morente. A las seis de la tarde, procesión con las veneradas imágenes de San Miguel y la Virgen del Rosario, patronos del pueblo, á la que concurrirán hermanadas é hijas de María, con velas encendidas, disparándose multitud de cohetes, palmas reales y bengalas.

Por la noche, veladas y bailes públicos y particulares.

Estos actos serán amenizados, por la acreditada banda de música de Churriana, que dirige don Balduino Gallego.

El corresponsal.

20 Octubre 1904.

ESCUELA ABANDONADA

Hemos recibido carta de Torrenueva, en la que se nos dice que la maestra de la escuela de niñas de aquel pueblo, se ausentó en el mes de Junio último, y que todavía no ha regresado para abrir las clases.

Este abandono tiene disgustados á los padres de familia, que se ven en la imposibilidad de enviar á sus hijas á la escuela, para que se instruyan.

Como las personas que formulan la denuncia nos merecen entero crédito, llamamos la atención de la Junta provincial de Instrucción pública, para que vea el medio de que cuanto antes se inancien

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

Los sucesos de Asadur

Madrid 21.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor conde de Torre-Vélez explica una interpelación relativa á los sucesos de Asadur.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, contestale, manifestando que en el asunto de que se trata entienden los tribunales de Justicia, que es á quienes corresponde resolverlo.

Las maniobras militares

El diputado republicano señor Muro, pregunta al Gobierno qué razones han obligado á éste á suspender las maniobras militares que estaban efectuando en la Mancha y Andalucía.

El ministro de la Guerra, señor general Linares, contesta que las maniobras solo se han suspendido en la parte y punto donde se proponía presenciarlas S. M. el Rey. El señor Muro rectifica, censurando la orden de suspensión.

Dice que tratándose de la necesidad de que las tropas ejecuten ejercicios de campaña, la medida de suspenderlos ha tenido necesariamente que molestar á los militares.

(Promuévese un ligero incidente que resuelve la Presidencia, acordando que la pregunta del señor Muro quede convertida en interpelación.)

El señor Muro continúa en el uso de la palabra, y á sus manifestaciones anteriores agrega las de que no han debido suspenderse las sesiones de Cortes, las funciones de los teatros, ni las maniobras militares, por consecuencia del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

El general Linares repite lo que anteriormente afirmó, elogiando la organización de que han dado prueba las tropas, y los movimientos que han efectuado en las maniobras.

Graves denuncias

El señor Franco presenta á la Cámara varios documentos, en que se formulan graves denuncias contra un juez.

Lee los documentos. (Ruidosas protestas en los escaños de la mayoría.)

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, contesta al señor Franco, diciéndole que las denuncias de esa índole no deben leerse públicamente.

El señor Franco rechaza las palabras del ministro, y termina dirigiendo á la mayoría duros apóstrofes por la intemperancia que ha demostrado.

Orden del día.—Los suplicatorios.

Entrase en el orden del día, continuando el debate pendiente sobre los suplicatorios.

El señor Romero Robledo siéntase en los escaños rojos, y el señor marqués de Figueroa le sustituye en la Presidencia.

El señor Sánchez Toca afirma que el texto del original del artículo

47 de la Constitución del Estado, está archivado en el ministerio de Gracia y Justicia, y que su redacción conviene perfectamente con la aplicación que de él se viene haciendo desde 1876.

Reconoce las deficiencias en que se incurre al enviar los suplicatorios á la Cámara.

Expone que el Presidente del Congreso, como Presidente que es también de la Comisión que entiende en los suplicatorios, tiene perfectísimo derecho á opinar sobre ellos con la más absoluta independencia, sin que por ello sufran el menor quebranto sus relaciones con el Gobierno.

Dedica cumplidos elogios al señor Romero Robledo, y explica el concepto que debe tenerse de los delitos de carácter político.

Asegura que el Gobierno verá con mucho gusto que se aclare el artículo 47 de la Constitución, y exclama:

—Sin embargo, no se confie en que el Gobierno y la mayoría puedan otorgar mayor laxitud de la que dieran, al criterio que sustentaron cuando se adoptó el acuerdo de 12 de Julio próximo pasado.

Rectificación de Canalejas

El señor Canalejas rectifica, diciendo que el señor Sánchez Toca sólo se ha propuesto en su discurso facilitar la acción del señor Romero Robledo.

—¿Por qué no reconocéis—pregunta—las discrepancias existentes entre vosotros y los individuos de la mayoría, que, por deberes ministeriales, han modificado ahora su actitud en la cuestión objeto del debate?

Rechaza la doctrina expuesta por el señor Sánchez Toca, acerca de los delitos políticos.

(Los republicanos, demócratas y algunos diputados que se sientan en los escaños del centro de la Cámara, aplauden.)

—No podemos—exclama, dirigiéndose al Gobierno,—reconocer otro Poder que el Poder parlamentario; ni podemos tolerar lo que se determine por los caciques, ni intromisiones extrañas, sin temor á que nos desautoricen las oposiciones. Pero, aun cuando éstas retrocedieran; aunque, en último extremo, me quedara yo solo, no saldrá adelante lo que pretendéis, sin que yo agote todos los medios que el Reglamento de la Cámara me concede.

(Aplausos en los bancos de las oposiciones.)

Rectifican nuevamente los señores Sánchez Toca y Canalejas, insistiendo ambos en sus manifestaciones anteriores.

Discurso de Romero Robledo

El señor Romero Robledo interviene en la discusión.

Empieza su discurso manifestando su agradecimiento por los elogios que le ha tributado el señor Sánchez Toca.

Sostiene que fué á la Presidencia del Congreso realizando los deseos de todo el partido de concentración conservadora, y añade, que defenderá á todo Gobierno que salga de la actual mayoría parlamentaria.

Seguidamente exclama:

—Lo que yo hago en esta ocasión, no tiene precedentes.

Dáse ahora el primer caso de que un presidente del Congreso abandone su alto sitio y venga á los escaños de los diputados para combatir al Gobierno. Pero, es que si no lo hiciera así, renegaría de todos mis antecedentes políticos.

—Entrando en materia—añade—he de manifestaros que, á mi juicio, no debiera el señor Presidente del Consejo de ministros llevar á tan dilatados extremos una cuestión tan baladí como esta que discutimos; pues, en realidad, de lo que se trata es de una cuestión de reloj (risas), porque todo se reduce á determinar la hora en que había de comenzar á regir el acuerdo que la Cámara adoptó sobre los suplicatorios, el día doce del pasado Julio.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra el señor Romero Robledo, y se levanta la sesión.

SENADO

Comisión de pésame.—Preguntas sin interés.—Dictamen retirado.

Madrid 21.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente, señor Azcárraga, pone en conocimiento de la Cámara que S. M. el Rey ha señalado la hora de las dos de la tarde del día de mañana, para recibir á la Comisión del Senado que ha de ir á Palacio para dar al Monarca el pésame por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Nómbrese para dicho objeto una comisión formada por doce senadores.

Hácese varias preguntas que carecen de interés.

El señor Salvador (D. Amós) pide que se retire del orden del día el único dictamen que en aquel figura.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

LA POLITICA

Comentario inesperado.—Comentarios.—No hay crisis.

Madrid 24.—Ha sido objeto de los comentarios públicos el consejo que, inesperadamente, han celebrado hoy los ministros, en la casa del jefe del Gabinete, señor Maura.

Este ha dicho que, en el comentado consejo, se ha tratado solamente de la cuestión respectiva á los alcoholes en las provincias vascongadas.

El señor Sánchez Guerra, preguntado por los periodistas acerca del aludido consejo, ha negado terminantemente que en él se haya tratado de nada que se relacione con la crisis.

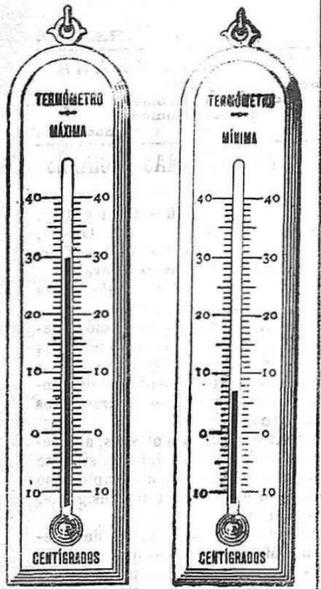
Los alcoholes vascongados.—Lo que dice Allende Salazar

Madrid 21.—El ministro de Obras públicas, señor Allende Salazar, ha manifestado que ya se ha resuelto la cuestión respectiva á los alcoholes de las provincias vascongadas.

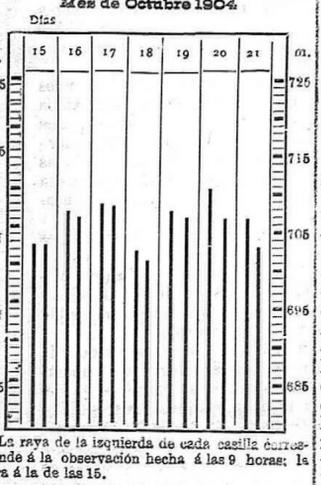
Preguntado por algunos periodistas en qué términos se había solucionado la citada cuestión, dijo que desconocía las bases del arreglo,

Estación Meteorológica

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for Oct 21, 1904.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Section containing religious notices, including 'Cultos para hoy', 'Liturgia', 'Jubiléo', and 'Rosario'.

LAS MENTIRAS DEL POBRE

Un niño tiene hambre, tiene frío; sus padres no pueden darle lumbre ni pan: sale a la calle, alarga la mano, nadie repara en él. Dice que no tiene que comer, todos pueden notar que está helado; pero todos pasan sin notarlo.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Insertamos a continuación los precios obtenidos, durante la última semana, por los productos agrícolas y españoles, en las plazas de Cete y Marsella.

Lotería Nacional

Table showing lottery results for Lotería Nacional, including 'Sorteo del día 20' and 'Decena'.

Table of numbers for 'Seis mil', 'Veintinueve mil', 'Treinta mil', and 'Treinta y un mil'.

SECCION JUDICIAL

Section containing judicial notices, including 'Señalamientos para hoy', 'Causas', and 'Subasta'.

Table of numbers for 'Seis mil', 'Veintinueve mil', 'Treinta mil', and 'Treinta y un mil'.

SECCION JUDICIAL

Section containing judicial notices, including 'Señalamientos para hoy', 'Causas', and 'Subasta'.

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios. PAULINO VENTURA TRAVESET.

ACADEMIA preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar. Preparación completa con arreglo a los nuevos programas.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ. Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia.

Sociedad general azucarera de España. Región de Andalucía. En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón).

Guardia Civil. Servicios prestados. La de Zafarraya ha ocupado una escopeta, a Esteban Palma Portillo.

MERCANCIAS. Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados.

REGISTRO CIVIL. En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones.

MERCADOS. Precios del 21 de Octubre de 1904. GRANADA. Aceites en la Caleta.

BOHEMIA. Electricidad. —Cristalería. —Loza. —Porcelana. —Instalaciones eléctricas. —Precios económicos. —Zacatín, 9.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería
Dionisio Carnicero Velilla
Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

ESQUELAS MORTUORIAS
A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	200	100	60	20
De cuatro columnas	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON
S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

PERITO AGRÍCOLA
(De la Escuela General de Agricultura)
Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos periciales y administración de fincas rústicas.
ZACATÍN, 7, 2.º

CEMENTOS CLASES SUPERIORES
en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860).
Calle de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA É IMPRENTA DE PERICÁS
PUERTA REAL
Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
González Perales
Farmacia de San Gil. Granada
FRASCO, 4 PTAS.

SE TAPIZA Y BARNIZA
toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos.
Calderería Nueva, n.º 6

EN LA ADMON. de este periódico **SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA**

A LA VILLE DE PARIS
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compostura de aparatos eléctricos.
Pídanse referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Almirantes, 9, Granada.

LOS TROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
PÍDANSE TARIFAS.—RÁPIDAS PROPAGANDAS

FINCAS—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.
LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)
DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS
MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Golonales **Piedra Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas

SE VENDE
en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35**, tienda.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ● SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.
Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
166 años de existencia! Fundada en 1838.
La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por **245000** siniestros **197 millones de francos**
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.
Dirección provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO
para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés
por
JOAQUÍN GARCIA BRAVO
Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño
Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS
Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23
BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y C.ª
ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13
GRANADA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 42
GUSTAVO AIMARD
Los cazadores de abejas
Y al decir estas palabras, Ribeyra, aceró una silla de brazos á Pedrosa.
—Los motivos que me traen me excusarán á los ojos de usted, respondió el coronel con exquisita cortesía.
Ambos personajes se sentaron y guardaron silencio por espacio de algunos segundos.
—Espero que usted se explique, caballero, dijo por fin Ribeyra; se va haciendo tarde.
—Y le apremia desembarazarse de mí, no es eso? interrumpió Pedrosa riendo sardónicamente.
—Señor coronel, ya sabe usted que siempre cuido de que mis palabras sean lo suficientemente claras y francas para que no se las dé otro significado que el que en realidad encierran.
Pedrosa desarrugó entonces el ceño, y dijo con tono por demás festivo:
—Dejemos á un lado toda intención irritante y vayamos á lo que importa: aquí

donde usted me vé, me animan deseos de servirle.
—¿A mí? exclamó Ribeyra con ironía: ¿ya está usted seguro de lo que dice, don Bernardo?
—Si proseguimos de esta suerte, caballero, no haremos sino enconar la discusión sin llegar entendernos.
—¡Ah! coronel, vivimos en un tiempo, y usted lo sabe más que otro alguno, en que las acciones más inocentes son juzgadas criminales; en que nadie se atreve á dar un paso ó pronunciar una palabra para no exponerse á despertar las sospechas de un poder tenebroso. ¿Cómo quiere usted pues que yo dé crédito á lo que me está usted diciendo, máxime cuando hasta lo presente ha obrado conmigo como enemigo encarnizado.
—No nos enfraquemos en discusiones; ahora lo que importa es ver si he obrado en pró ó en contra de los intereses de usted; día llegará, lo espero, en que usted me juzgará cual merezco; lo que en este momento deseo, es que no interprete mal el paso que doy... Llego de Palermo.
—¡Ah! perfectamente, dijo Ribeyra estremeciéndose imperceptiblemente.
—Pues sí, señor, llego de Palermo; y sabe usted lo que hacían por allá esta noche?
—¿Qué sé yo? me ocupo tan poco en lo que hace el dictador, sobre todo cuando

está retirado en su quinta... tal vez estaban bailando y riendo.
—Lo ha adivinado usted ¡caramba!
—Pues á fé que lo he dicho á bullo, repuso Ribeyra con sencillez real ó fingida.
—Pero no bailaban y reían solamente.
—¡Diable! despierta usted grandemente mi curiosidad; supongo que si el general no bailaba, estaba ocupado en firmar órdenes de arresto contra los sospechosos.
—Esta vez lo ha adivinado usted del todo, respondió el coronel, al parecer sin notar el tono irónico de Ribeyra.
—Y entre tales órdenes había una, probablemente dirigida contra mí, añadió éste.
—También ha adivinado usted, respondió don Bernardo sonriéndose lo más candorosamente del mundo.
—Muy bien, prosiguió Ribeyra; lo demás ello se explica: usted está encargado de la ejecución de la orden.
—En efecto, caballero, respondió Pedrosa con impasibilidad.
Apenas el coronel hubo articulado estas palabras, cuando don Guzmán se levantó de súbito empuñando una pistola en cada mano y dijo:
—¡Oh! semejante orden cuesta menos de dar que de cumplir, cuando el que hay que arrestar se llama don Guzmán de Ribeyra.
El coronel no hizo el más leve movimiento, al contrario, invitando con un

gesto á su interlocutor á que se sentase de nuevo, prosiguió en el mismo tono indolente:
—Usted no me comprende; si en realidad yo hubiese tenido intención de dar cumplimiento á la orden que he recibido, nada más fácil, tanto más, cuanto usted mismo me hubiera proporcionado los medios.
—¡Yo! exclamó Ribeyra sonriendo nerviosamente.
—Usted, sí: usted es resuelto y hubiera resistido, como acaba de probarse: ¿qué habría sucedido? que le hubiera matado y punto redondo. Además, el general Rosas, á pesar de lo que por usted se interesa no tiene empeño en apoderarse de usted precisamente vivo.
Este razonamiento era brutal, pero de lógica contundente. Don Guzmán, pues, bajó la cabeza con resignación, comprendiendo que estaba en manos de Pedrosa, y dijo:
—Sin embargo, es usted enemigo mío.
—¿Quién sabe, caballero? en los tiempos en que vivimos, nadie puede responder de sus amigos ni de sus enemigos.
—Pero diga usted de una vez qué quiere de mí, exclamó Ribeyra dominado por una excitación nerviosa tanto más violenta cuanto se veía obligado á disimular la cólera que le bullía en el pecho.
—Voy á decirselo á usted; pero le ruego que no me interrumpa, pues estamos perdiendo un tiempo precioso.

Ribeyra dirigió una mirada investigadora al coronel, más éste hizo como que no reparaba en ella y prosiguió en estos términos:
—En el instante en que, según su modo de pensar, he venido tan inoportunamente á molestarle, estaba usted dando sus últimas órdenes á Diego, su ayuda de cámara, á fin de partir tan pronto llegase un gaucha que debía servirle á usted de guía en la pampa.
—¿También sabe usted esto?
—Lo sé todo, como podrá usted juzgar por lo que irá diciendo: su hermano de usted, don Leoncio de Ribeyra, muchos años hace refugiado en Chile con toda su familia, debe llegar esta noche á un lugar situado á pocas leguas de Buenos Aires, y usted tiene determinado marcharse á la hacienda del Pico, que es el sitio que quiero decir, donde aquél debe aguardarle, para luego venirse los dos ocultalemente á la ciudad, en la que le ha dispuesto usted asilo seguro, á lo menos por tal lo tiene usted. ¿No es esto?
Ribeyra, aterrado por lo que acababa de escuchar, dejó caer con abatimiento la cabeza entre las manos. Ante sus ojos se había abierto de súbito un abismo horrible. Si Rosas era dueño de su secreto, y según la prolja relación del coronel las dudas holgaban, no había remedio para él y para su hermano.

—¡Dios mío! exclamó con angustia el pobre hermano!
El coronel pareció, por un instante, gozarse en el efecto producido por sus palabras, y luego prosiguió con voz melosa é incisiva:
—Tranquílicese usted, don Guzmán, no se ha perdido todo aun; los explícitos porneros que le he dado acerca de un secreto que usted creía tan bien guardado, sólo los conozco yo; la orden de arresto no es ejecutiva hasta mañana al salir el sol; por tanto, el paso que doy en este instante debe demostrarle que no me anima el intento de abusar de las ventajas que me dá el acaso.
—¿Qué quiere usted de mí, pues? ¿Quién es usted?
—¿Que quién soy? Usted mismo lo ha dicho: su enemigo; ¿qué quiero? salvarle.
Don Guzmán no respondió; su cuerpo estaba sujeto á violenta crisis nerviosa.
—En cuanto al gaucha con quien contaba usted, añadió Pedrosa, encogiendo los hombros con impaciencia, es inútil que le guarde: está muerto...
—¡Muerto! exclamó con admiración Ribeyra.
—Ese hombre, prosiguió don Bernardo, era un traidor; apenas entrado en Buenos Aires, buscó vender de un modo lucrativo el secreto que el hermano de usted le había confiado, queriendo el acaso